**Acta de la Décima Quinta Reunión del Comité Regional de Inversiones**

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

Siendo las 09.30 horas del día jueves 28 Febrero del 2013, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

Econ. Wilmer Chuquilín Madera, Sub Secretario Técnico –EAT - MEF. Econ. Sandra Serván López, Asesor Jurídico Abogado Glen Joe Serrano Medina, GRPPAT Ing. Pelayo Roncal Vargas, Gerente Sub Regional Chota Lic. Carlos Roncal Noriega, Gerente Regional de RENAMA, Director de PROREGIÓN Ing. Anaximandro Fernández Figueroa, Sub Gerente de Estudios Ing. Jorge C. Gonzales Aguilar, Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones Ing. César Plasencia Fernández, , Responsable de la UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Econ. Estela Jara Cerna, encargado de la UF Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Ing. Hildebrando Ojeda Rojas, Sub Gerente de Operaciones Ing. Roberto Teobaldo Ponce Cerna, Sub Gerencia de Planificación Econ. Jimmy Álvarez Cortez, Directora Regional Administración Abogado Karina Elizabeth Cerdán Pastor, encargada de la UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico Ing. Lizbeth Milagros Merma Gallardo.

**Otros Participantes**: Señor Rubén Antúnez Milla DGPI – MEF, Wilson Rubio Bazán representante de OCI, Perpetua Milagrito Julca Vigo representante de GRDS, Sr. Neyer Lavado Abanto Sub Gerente de Desarrollo Institucional, Ing. Gilmer Muñoz Espinoza Sub Gerente de RENAMA.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por el secretario técnico Eco. Wilmer Chuquilín Madera.

Los miembros del Comité del CRI que han faltado a la presente reunión, no han justificado su inasistencia y son: Ing. Antonio Medina Centurión Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Luis López Aguilar Gerente Sub Regional de Cutervo, Prof. Wilson Baca Altamirano Gerente Sub Regional de Jaén, Médico Marco Gamonal Guevara Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Percy Flores del Castillo Gerente General Regional.

**METODOLOGIA**

**El secretario técnico dio lectura al acta de la décima cuarta sesión, fue aprobada sin observaciones.**

**I. DESPACHO.**

**II. INFORMES. Agenda.**

**III PEDIDOS DE MIEMBROS TITULARES.**

**IV. ORDEN DEL DÍA (DEBATE DE DESPACHO Y PEDIDOS)**

**V. ACUERDOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- DESPACHOS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA ENVIO** | **ASUNTO** |
| Enviados | Correo electrónico ***a todos los miembros del CRI.***  | 31-01-2013  | 1.-Alcanza el Acta de la décima cuarta sesión CRI.2.- Envío Gantt Laboratorio Agua. |
| Oficio Múltiple Nº 003-2013-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU.***A RENAMA*** | 15/02/13 | Sugerencias para elaborar el cronograma del PIP Construcción y equipamiento del Laboratorio Regional de Monitoreo. |
|  | Oficio Múltiple Nº 010 - 2013 -GR.CAJ/PR.***a todos los miembros del CRI***. | 19/02/13 | Invitación a la décima quinta sesión CRI para el día 28-02-2013. |
|  | Correo electrónico ***a todos los miembros del CRI.***  | 21-02-2013 | Reiterando revisen los acuerdos del acta y envíen oportunamente la información de responsabilidad de las UF y UE y los compromisos asumidos por algunos miembros del CRI |
|  | Oficio Nº 140-2013-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU,**A UF Dº Sº** | 20/02/13 | Adecuación del PIP 208949 a Contenidos Mínimos Específicos – anexo CME 06. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **DOCUMENTO** | **FECHA RECEPCIÓN** | **ASUNTO** |
| Recibidos | Correo electrónico de la EIP Cajamarca ***a la secretaría técnica del CRI/ OPI.*** | 29-01-2013 | Establece procedimientos a seguir para la adecuación del PIP 208949. a los CME que permita declarar la viabilidad del estudio a nivel de perfil. |
| Oficio Nº 076-2013-GR.CAJ/GR.RENAMA/SG.GMA | 30/01/13 | Cronograma de actividades del Laboratorio del Agua |
| Oficio Nº 006-2013-GR-CAJ/GRI/SGSL.De Supervisión a Todos los involucrados con el PIP Laboratorio Regional del Agua. | 08-02-2013 | Diagrama de Gantt con las correcciones alcanzadas por el Director Regional de Salud. |
| Oficio Nº 068-2013-GR.CAJ-GSRC, de la gerencia Sub Regional de Cutervo. | 25-02-2013 | Justifica Inasistencia:Gerencia Sub Regional de Cutervo NO asiste a sesiones CRI ( en las Últimas 3 sesiones a presentado oficios con el mismo tenor) |
| Recibidos | Oficio Nº 144-2013-GR-CAJ-GRI/SGE, de la Sub Gerencia de Estudios. | 25-02-2013 | información sobre Proyecto Construcción y Mejoramiento de la carretera PE-3N (Bambamarca)-Paccha-Chimbán-Pión-LD, con Amazonas ([EMP.AM](http://emp.am/) El Triunfo),   |
| Oficio Nº 260-2013-GR.CAJ-GRI/SGSL | 25-02-2013 | Respuesta a las sugerencias para tener en cuenta en el cronograma de ejecución Laboratorio del Agua. Ing. César Plasencia Fernández.  |
| Oficio 025-2013-GR-CAJ/GRPPAT/SGPLCTI | 25-02-2013 | Sobre la reunión extraordinaria para presentar la directiva sobre procesos de priorización, (en coordinación con el Gerente General , no se llevará a cabo ). |
| Oficio Nº 272-2013-GR.CAJ/GRI/SGCL | 25-02-2013 | Sobre formatosde seguimiento sobre laboratorio del agua y Mejoramiento caretera Atoshaico - Pallán, remiteIng. César Plasencia. |

**II. INFORMES**

**2.1. Presentación del avance de Gasto del Presupuesto Regional.**

La Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación expuso:

Que el avance de gasto a febrero es de 5.71 % con S/. 10,699,827.25, de un PIM S/. 187,352,390.00 , considerando que PROREGIÓN es la unidad ejecutora que mayor % de gasto tiene 7.68 %.

Las Unidades Ejecutoras restantes, Sede Central tiene el 3.68 %, Chota 1.32 %, Cutervo 2.46 % y Jaén 3.79 %.

La Dirección de Agricultura, Transportes y Educación, no han ejecutado, tienen 0%.

Ocupando el Gobierno Regional de Cajamarca el puesto 14º a nivel Nacional, comparado con el mismo periodo del año 2012 que ocupamos el 6º lugar, es que las Unidades Ejecutoras no han programado bien sus gastos.

**ACUERDO:**

-Que la GRPPAT envíe comunicación a todas las Unidades Ejecutoras para que presenten la Reprogramación de su PIM como máximo al 15 de marzo del 2013. Cada responsable sustentará ante el CRI su ejecución presupuestal y financiera.

-Qué la Dirección de Administración programe taller de capacitación con OSCE y concluir con la formalización y normativa para el análisis de procesos – Directiva de la simplificación de procesos.

**2.1. Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACUERDOS DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN DEL CRI** | **RESPONSABLE** | **OBSERVACIONES** |
| 1 | **75280**-**Laboratorio Regional del Agua**1.- Socializar a los miembros del CRI el cronograma de seguimiento del proyecto. **31-01-2013**2.- Los responsables deberán permanentemente realizar el monitoreo de las actividades **según último cronograma** a fin de mantener informado en forma oportuna al CRI. | RENAMA | 1.- Envío de programación vía correo electrónico el 30-01-2013.Con Oficio Nº 076-2013-GR.CAJ/GR.RENMA/SG.GMA, del 30-01-2013 el Gerente de RENAMA Prof. Máximo León Guevara hace llegar oficialmente el cronograma de actividades del Proyecto a la Secretaría Técnica.El 04-02-2013, el Econ. Wilmer Chuquilín Madera, Sub Gerente de Programación e Inversión Pública, vía correo electrónico envía algunas sugerencias que se deben tener en cuenta en el Diagrama Gantt, a los responsables del Seguimiento del Proyecto.Con Oficio Múltiple Nº 003-2013GR.CAJ-GRPPAT/SGPINPU, del 15-02-2013, el Econ. Wilmer Chuquilín Madera, secretario técnico del CRI, envía a la Comisión de la Ejecución e implementación del PIP “Construcción y Equipamiento del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua”, las sugerencias que se deben tener en cuenta para complementar el Diagrama de Gantt. 2.- Con Oficio Múltiple Nº 006 -2013-GR.CAJ/GRI/SGSL, del 08-02-2013, Ing. César Plasencia Fernández, Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones hace llegar a todos los involucrados en el seguimiento de la ejecución del Proyecto el **Diagrama Gantt** de las tareas a realizar para la culminación del proyecto, **con las correcciones que ha sido alcanzadas por el Director Regional de Salud** para conocimiento y emitir opinión. |
| 2 | **Sobre Matriz de Priorización de Inversiones**.1.- Planeamiento remitirá PROPUESTA DE PROCESOS, a seguir PARA LA PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES en el Gobierno Regional de Cajamarca. Plazo 28-01-2013. 2.- Los miembros CRI revisaran propuesta y de ser el caso emitirán opinión. Plazo 15-02-2013.3.- Desarrollar sesión extraordinaria del CRI para validar procesos, directiva, y reglamento para la programación de Inversiones. Documentos a presentar y aprobarse en la 15º sesión CRI. Plazo 27-02-2013. | Jimmy ÁlvarezMiembros CRIJimmy Alvarez | 1.- Planeamiento remite email el **05-02-2013.**2.- Planeamiento coordino con la EIP Cajamarca (14-02-2013) y ésta copio la propuesta trabajada en base a los resultados del taller de validación de matriz de priorización del **28-11-2012.**3.- El 25-02-2013, mediante oficio Oficio 025-2013-GR-CAJ/GRPPAT/SGPLCTI se comunica la NO REALIZACION DEL EVENTO. |
| 3 | **Sobre el PIP Construcción del Sistema Irrigación Chota.**1.- Presentar oficio que avale el envío de los documentos requeridos por la ANA, a presidencia y secretaría técnica del CRI. **31-01-2013.**2.- Enviar ayuda memoria de todas las gestiones realizadas para cumplir con las solicitudes del ANA y lograr la Resolución de usos de agua para la ejecución del proyecto, a Presidencia y Secretaría Técnica del CRI. **28-01-2013** | 1.- Gerente Sub Regional Chota.Soc. Carlos Roncal Noriega.2.- Ing. William Guerrero Panta. | 1.- Se presentó copia de la documentación enviada al ANA, a la Presidencia Regional de Cajamarca. 2.- El 28-01-2013, Soc. Carlos Roncal Noriega, Gerente Sub Regional de Chota, presentó la ayuda memoria al Presidente Regional quien abordó el tema en la PCM, además envió oficio Nº 049-2013-GR.CAJ/P. del 07-02-2013 al Ministro de Agricultura solicitando cumplimiento de obligaciones contraídas respecto al Proyecto “Construcción del Sistema Irrigación Chota”., sin respuesta a la fecha. El Lic. Percy Marín Flores del Castillo, Gerente General Regional de Cajamarca, envió los oficios Nº 479-2012-GR.CAJ/GGR, del 09-11-2012 en coordinación con la secretaría técnica del CRI, solicita autorización de uso de infraestructura del Sistema de Riego Tinajones para poder ejecutar el PIP de la referencia,-Con Oficio Nº 044-2013-GR-CAJ/GR del 25-01-2013, reiterando la solicitud, recién se recibe respuesta con Oficio Nº 198/2013-GR.LAMB/PEOT-GG del 13-02-2013, en el que manifiesta no otorgar la autorización para tal fin.-Con oficio Nº 060-2013-GR.CAJ/P, del 20-02-2013, el Presidente Regional de Cajamarca el Prof. Gregorio Santos Guerrero, en coordinación con la Secretaria Técnica del CRI, envía al Presidente Regional de Lambayeque Ing. Humberto Acuña Peralta, el reiterativo para el cumplimiento de obligaciones contraídas por el Estado Peruano con la población de Chota, respecto al trasvase de aguas de los ríos Conchano y Chotano al sistema de riego Tinajones. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 5 | **Mejoramiento Flujos de Procesos administrativos.**1.- La Directora Regional de Administración debe enviar en el plazo previsto la información requerida sobre los procesos que se dan en bienes y servicios. Plazo 29-03-2013.2.-La Gerencia General pide que el Ing. Pelayo Roncal Vargas mediante la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional alcance los Procesos que utiliza la Dirección Regional de Administración sobre bienes y servicios. | Adm. Karina Cerdán Pastor Ing. Pelayo Roncal Vargas  Bach. Gonzalo Lavado Abanto | 1.- La Directora Regional de Administración debe concluir el análisis de procesos y presentarlos como máximo al 29-03-2013.2.- La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional se compromete presentar al 29-03-2013 los procesos en coordinación con la DRAdm, |
| 6 | **Involucrar en la relación de Proyectos del CRI el PIP “** Construcción Puente Chamaya III” – Factibilidad – GSR Cutervo. | Luis A. López. | Por Inasistencias consecutivas al CRI del Gerente Sub Regional de Cutervo, no existe la presentación del seguimiento a dicho proyecto. |
| 7 | **209025- Mejoramiento del establecimiento de salud Chuquibamba, Red Cajabamba, Región Cajamarca.**Comunicar a la Gerencia de Desarrollo Social que debe asumir el seguimiento de la fase de inversión de este PIP para efectos del CRI, además en la actualidad se está presentando a la convocatorio del Fondo de FONIPREL.. Plazo 22-02-2013. |  | OPI realizo el cambio de UE y la Municipalidad Distrital de Cachachi a presentado el PIP a la convocatoria Foniprel 2012 el 25-02-2013. |
| 8 | **Ampliación de cobertura en 16 centros de educación inicial de la Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.**1.- Trabajar en el levantamiento de observaciones DGPI, a la solicitud de Exoneración de Factibilidad del estudio.2.- Elaborar plan de trabajo y presupuesto para ajustar el estudio a los CME anexo 06. 22-02-2013 | Médico Marco Gamonal Guevara. Ing. Lizbeth Milagros Merma Gallardo | 1.- EIP Cajamarca copia procedimientos a seguir para ajustar PIP a los CME (29-01-2013) y concerta reunión de trabajo DGPI y OPI en la ciudad de Lima para el 08-02-2012.2.- OPI GR - emite informe el 20-02-2013; definiendo las consideraciones a tener en cuenta para trabajar los CME. |
| 9 | **Construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba**Presentación de Informe Situacional del Proyecto a la Secretaría Técnica del CRI. **08-02-2013** | **Ing. Arturo Fernandez** | Continuar con el seguimiento del PIP. |

El 4º Acuerdo sigue su trámite ya definido. Creación de la Carretera Tramo Supayacu – Unbukay – Distrito de Huarango – San Ignacio – Cajamarca.

* 1. **Presentación de las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos de la Décima CUARTA reunión de trabajo del CRI.**

**Comentarios de los acuerdos.**

**2.2.1. Respecto al primer acuerdo Construcción del Laboratorio Regional de Monitoreo del agua.**

-RENAMA presentó un informe en el que desarrollo las actividades realizadas en el mes de Febrero 2013 en el que manifiesta:

**Equipamiento:** la GRI y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental adquirirán los Métodos de Ensayo, para lo cual RENAMA ha solicitado las cotizaciones correspondientes.

**Proceso de Selección para trabajadores:** la Gerencia de RENAMA convocará a un CAS para contratación de 02 profesionales el día 04-03-2013.

**Implementación del Laboratorio Regional del Agua:** Licencia de funcionamiento: La presentación de documentación a la Municipalidad Provincial de Cajamarca debe de hacerse una vez concluida la obra. Además es necesario que la oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional emita la certificación a solicitud del Gobierno Regional.

**Elaboración del EIA,** a cargo de RENAMA**.**

**Capacitación,** Se elaborará en coordinación con la Dra. Soledad Osorio Alba, Directora del Laboratorio de la DIGESA –Sede Lima, quien estará en Cajamarca los días 07 y 08 de marzo del 2013.

**Acuerdo.**-

1.- Los responsables de cada tarea incluida en el último cronograma deben informar a su jefe inmediato en forma oportuna sobre el avance en cada acción conforme al cronograma aprobado.

2.- RENAMA es responsable de realizar todas las coordinaciones y trámites para cumplir en forma oportuna con el equipamiento, contratación de personal, implementación del Laboratorio, presentación del EIA, prsentar el Plan de Capacitación y ejecutarlo.

3.- RENAMA debe tener en cuenta que en forma oportuna debe programar la participación de: INDECOPI cuando corresponda, coordinar con los proveedores de los equipos y estén instalados antes de la inauguración, la capacitación será solo para el personal de la DESA y Gobierno Regional.

4.- RENAMA invitará a la persona responsable de la DESA para que participe en el CRI.

5.- Coordinar con la DESA el Modelo de Gestión del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, para su normal administración.

 **2.2.2. Respecto al 2º acuerdo: Sobre Matriz de Priorización de Inversiones**.

El sub gerente de Planeamiento y CTI, Econ. Jimmy Álvarez Cortez, ha planteado y presentado un análisis del proceso de la secuencia de la Matriz de Priorización a fin de socializarlo para la opinión de los miembros del CRI.

**Acuerdo.-** la Sub gerencia de Planeamiento emita los lineamientos con criterios del llenado de ficha al 20-03-2013, para evaluación de solicitudes que ingresen a la UF con el fin de dar respuesta a los demandantes.

 **2.2.3. Respecto al 3er. Acuerdo:**

 **Sobre el PIP Construcción del Sistema Irrigación Chota**

**Acuerdo:**

La Gerencia Sub Regional de Chota informe a la Secretaría Técnica del CRI y a la Presidencia Regional la situación actual del PIP. Además propiciar una reunión a nivel de Presidentes Regionales de Lambayeque y Cajamarca para obtener la autorización del PEOT del uso de la infraestructura del Tunel Conchano y con la ANA para obtener la Resolución de la reserva y uso de agua de riego para el Proyecto.

**Sobre el PIP Construcción del Sistema Irrigación Cochabamba**:

De conformidad a la información del Lic. Carlos Roncal Noriega, este Proyecto tiene muchos problemas y limitaciones. La alternativa tecnológica desarrollada en la Factibilidad que viene elaborándose no es la aprobada ni una de las analizadas en el perfil aprobado, y no se sustenta porque se está planteando en la factibilidad una nueva alternativa si ésta evidencia carencia de recurso hídrico disponible. **Acuerdo**: que la Sub Gerencia Regional de Chota invite a participar del CRI para que expongan el estudio de Factibilidad del Proyecto, a: Los consultores contratados para elaboración del Estudio de Factibilidad, a la empresa Supervisora, a la Agencia Agraria Chota, UF de la Sub Gerencia Chota, Gerencia y UF de Desarrollo Económico para el día 04 de abril del 2013.

**2.2.4. Respecto al 5to. Acuerdo:**

 **Mejoramiento Flujos de Procesos administrativos.**

La Directora Regional de Administración debe concluir el análisis de procesos y presentarlos como máximo al 29-03-2013.

La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional se compromete presentar al 29-03-2013 los procesos en coordinación con la DRAdm,

**2.2.5. Respecto al 6to. Acuerdo:**

**Involucrar en la relación de Proyectos del CRI el PIP “**Construcción Puente Chamaya III” – Factibilidad – GSR Cutervo.

**Acuerdo:** La Gerencia General Regional en conformidad al Reglamento del CRI, debe cursar llamada de atención con copia a su file, al Ing. Luis Alberto López Aguilar por no asistir en forma continua al CRI y no sustentar el avance del Proyecto en mención.

**2.2.6. Respecto al 8to. Acuerdo:**

**Ampliación de cobertura en 16 centros de educación inicial de la Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.**

Que la UF de la Gerencia de Desarrollo Social considere los contenidos mínimos de la RD Nº 008-2012-EF/63.01 y sincere el cronograma de acciones a implementar con fines de obtener la declaración de viabilidad del estudio a nivel de perfil.

* + 1. **Seguimiento del avance de los proyectos que están dentro del CRI en la Fase de Inversión.**

**2.3.1.1. En el caso de la UE de la Gerencia de Infraestructura:**

**a) Mejoramiento de la carretera Empalme EP- 3M (Bambamarca) – Atoshaico, Ramoscucho, La Libertad de Pallán- Empalme EP -8B (Celendín).Celendín:**

La obra se encuentra en ejecución y con una ejecución del 22.08 %, de avance real al 31-01-2013, de un avance programado de 17.44 %.

 Se proyecta la culminación del proyecto al mes de noviembre 2013.

Se requiere la contratación de facilitadores sociales y el pedido se encuentra para certificación presupuestal.

**b) El PIP Construcción y mejoramiento de la carretera PE-3N (Bambamarca)- Paccha- Chimbán – Pión – LD con amazonas.**

Se encuentra en la fase de inversión. Hemos recepcionado el informe Nº 04-2013-GR.CAJGR.

Para el desarrollo y la evaluación del Expediente Técnico se solicita la contratación de la supervisión del estudio, debido a la magnitud del proyecto y las metas previstas, las cuales requieren el concurso de especialistas en: Suelos y Geotécnica, Geología, Hidráulica e hidrología, Impacto ambiental y Puentes y obras de arte.

A la fecha no se ha realizado el proceso de contratación de la supervisión, se requiere de especialistas para la evaluación del Informe.

**2.3.1.2. En el caso de la UF de la Gerencia de de Desarrollo Económico:**

1. **Programa de Irrigación.**

Inicio de proceso 2013 el 24-01-2013, se pasó expediente al comité especial el 22-02-2013, se ha programado integración de bases el 20-03-2013 se ha calculado el otorgamiento de la buena pro para el 30-03-2013, el plazo de ejecución 150 días.

Culminación al 31 de diciembre 2013.

Es necesario sincerar programación y considerar evaluación concurrente.

 **2.3.1.3. En el caso de la Gerencia de RENAMA:**

1. **Mejoramiento del servicio de Conservación del Parque Nacional de Cutervo y su zona de Amortiguamiento.**

Con fecha 20-02-2013, la UF envía una propuesta para la arquitectura de los PC.

Con oficio Nº 019-2013-SERNAMP-DGANP/JPNC, del 21-02-2013la jefatura del PNC da conformidad al diseño de la arquitectura de los Puestos de Control.

1. **Instalación del sistema de Información Hidro – Meteorológica y ambiental para reducir y/o mitigar peligros y vulnerabilidades naturales y ambientales en la Región Cajamarca.**

Con fecha 14/02/2013 el estudio está en revisión en la UF de RENAMA, tiene que reajustar el cronograma y sincerar los datos.

1. **Mejoramiento De La Gestión Institucional De Los Servicios Ambientales Hídricos en La Microcuenca Del Río Amojú En La Provincia De Jaén‚ Cajamarca.**

El PIP se encuentra viable.

**Acuerdo:** la Gerencia de RENAMA debe asumir el seguimiento de la fase de inversiones de este PIP para efectos de sustentarlo en el CRI, la UF debe presentar un informe de seguimiento del proyecto. **SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN** actualizar información.

 **d)Recuperación de ecosistemas degradados en las cabeceras de cuenca del Jequetepeque, Cajamarca**

 Con fecha 20-02-2103, la consultora solicita ampliación de plazo de 05 días para presentación del PIP.

**2.3.1.5. En el caso de la Gerencia de Desarrollo Social.**

**a) Mejoramiento de los Servicios de Salud de la Micro Red Morro solar, Red Jaén – Región Cajamarca.**

Se encuentra en la etapa de evaluación. OPI, coordino con evaluador, el día 05-03-2013 enviará a la UF el informe técnico.

**b) Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los Niños Menores de 5 años desde la Gestación. de la Red de Salud Chota - Región Cajamarca.**

Se encuentra en evaluación por la OPI, debe ser presentado el informe hasta el 08-03-2013.

DGPI, revisó el estudio y presento los resultados de la revisión, vía email el 28-02-2013 a la OPI del GR.

**c) Ampliación de cobertura en 16 centros de educación inicial de la Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.**

El MEF considera que debe reformularse el estudio y adecuarse a los contenidos mínimos específicos aprobados con RD. Nº 008-2012-MEF/68.01

* + 1. **En el caso de PROREGION**
1. **Construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba**

Consultor pidió ampliación de plazo hasta el 31-05-2013 para presentar el estudio.

1. **Construcción del Hospital de Jaén**.-

Falta la firma del contrato de la Empresa ganadora Consorcio Caxamarca.

Aprobación del Expediente Técnico el 22-11-2013 fecha probable.

**III.-PEDIDOS.**

**3.1.-** Ing. Pelayo Roncal Vargas GRPPAT, pide que el Bach., en ingeniería de Sistemas Gonzalo Neyer Lavado Abanto y Ing. De Sistemas Marco Wilson Cotrina Vargas concluyan con: 1.- Análisis de Procesos de la Sede del Gobierno Regional y 2.- Flujo de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

**3.**2.- Ing. Pelayo Roncal Vargas GRPPAT, sobre el PIP Construcción del Sistema Irrigación Cochabamba, pide:

De conformidad a la información del Lic. Carlos Roncal Noriega, este Proyecto tiene muchos problemas y limitaciones. **PIDE**: que la Sub Gerencia Regional de Chota invite a participar del CRI para que expongan el estudio de Factibilidad del Proyecto, a: Los consultores contratados para elaboración del Estudio de Factibilidad, a la empresa Supervisora, al Jefe de la Agencia Agraria Chota, UF de la Sub Gerencia Chota, Gerencia y UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para el día 04 de abril del 2013.

**IV.- ORDEN DEL DÍA: Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.**

**V.-ACUERDOS:**

**5.1. Acuerdo.**- Laboratorio del Agua.

1.- Los responsables de cada tarea incluida en el último cronograma deben informar a su jefe inmediato en forma oportuna sobre el avance en cada acción conforme al cronograma aprobado.

2.- RENAMA es responsable de realizar todas las coordinaciones y trámites para cumplir en forma oportuna con el equipamiento, contratación de personal, implementación del Laboratorio, presentación del EIA, prsentar el Plan de Capacitación y ejecutarlo.

3.- RENAMA debe tener en cuenta que en forma oportuna debe programar la participación de: INDECOPI cuando corresponda, coordinar con los proveedores de los equipos y estén instalados antes de la inauguración, la capacitación será solo para el personal de la DESA y Gobierno Regional.

4.- RENAMA invitará a la persona responsable de la DESA para que participe en el CRI.

5.- Coordinar con la DESA el Modelo de Gestión del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua, para su normal administración.

**5.2.** **Acuerdo.-** **Sobre Matriz de Priorización de Inversiones.**

La Sub gerencia de Planeamiento emita los lineamientos con criterios del llenado de ficha al 20-03-2013, para evaluación de solicitudes que ingresen a la UF con el fin de dar respuesta a los demandantes.

 **5.3**. **Acuerdo:** **PIP Factibilidad Sistema Irrigación Chota**

La Gerencia Sub Regional de Chota informe a la Secretaría Técnica del CRI y a la Presidencia Regional la situación actual del PIP. Además propiciar una reunión a nivel de Presidentes Regionales de Lambayeque y Cajamarca para obtener la autorización del PEOT del uso de la infraestructura del Tunel Conchano y con la ANA para obtener la Resolución de la reserva y uso de agua de riego para el Proyecto.

**5.4. Mejoramiento Flujos de Procesos administrativos.**

La Directora Regional de Administración debe concluir el análisis de procesos y presentarlos como máximo al 29-03-2013.

La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional se compromete presentar al 29-03-2013 los procesos en coordinación con la DRAdm,

**5.5.** **Involucrar en la relación de Proyectos del CRI el PIP “Construcción Puente Chamaya III” – Factibilidad – GSR Cutervo**.

**Acuerdo:** La Gerencia General Regional en conformidad al Reglamento del CRI, debe cursar llamada de atención con copia a su file, al Ing. Luis Alberto López Aguilar por no asistir en forma continua al CRI y no sustentar el avance del Proyecto en mención.

**5.6. Ampliación de cobertura en 16 centros de educación inicial de la Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.**

Que la UF de la Gerencia de Desarrollo Social considere los contenidos mínimos específicos, sincere el cronograma de acciones para la elaboración del estudio.

**5.7.** **El CRI acuerda:** que la Gerencia General emita documento de llamada de atención a los miembros del CRI que han faltado a la reunión sin ninguna justificación: Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Sub Regional de Cutervo, Gerente Sub Regional de Jaén, Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Siendo las 15.15 horas, del 28 de febrero del 2013, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el 04 de abril del 2013 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Wilmer Chuquilín Madera Sandra Serván López

Secretario Técnico Sub Secretaría

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Glen Joe Serrano Medina Pelayo Roncal Vargas

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Carlos Roncal Noriega Jorge Gonzales Aguilar

 Miembro Miembro

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Máximo León Guevara César Plasencia Fernández

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Karina E. Cerdán Pastor Anaximandro Fernández Figueroa

 Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estela Jara Cerna Lizbeth Merma Gallardo

Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Jimmy Álvarez Cortez Roberto T. Ponce Cerna Miembro Miembro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hildebrando Ojeda Rojas Gilmer Muñoz Espinoza Miembro Participante

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Rubén Antúnez Milla Wilson Rubio Bazán

DGPI – MEF Participante OCI